

RESOLUCIÓN N° 035-2022-2023-OM-CR

Lima, 13 de octubre de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 278-2022-DTI-DGA-CR del Departamento de Tecnologías de la Información y el RU N° 943134 de la Dirección General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital y se establecen disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Que, el numeral 68.6 del artículo 68 del citado Reglamento, establece que toda entidad debe tener un Oficial de Datos Personales, responsable de velar por el cumplimiento de las normas en materia de protección de datos personales. Dicho rol es ejercido por un funcionario o servidor público designado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, el mismo que puede recaer en el titular de la oficina de asesoría jurídica o en el titular de la oficina de tecnologías de la información, o quienes hagan sus veces.

Que, en cumplimiento de dicha disposición, mediante Resolución N° 097-2020-2021-OM-CR, se designó como Oficial de Datos Personales del Congreso de la República al señor Víctor Manuel Bedoya Prieto, en ese entonces jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Que, mediante la Resolución N° 015-2022-2023-OM-CR de fecha 24 de agosto de 2022, se dio por concluida la encargatura del señor Víctor Manuel Bedoya Prieto en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, designando en su reemplazo a la señora Gala Tatiana Briceño Díaz; por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo que modifique la Resolución de designación de Oficial de Datos Personales del Congreso de la República.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 40 del Reglamento del Congreso de la República.



Congreso de la República
Oficialía Mayor

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar como Oficial de Datos Personales del Congreso de la República, a la señora GALA TATIANA BRICEÑO DÍAZ, jefa del Departamento de Tecnologías de la Información.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la jefa del Departamento de Tecnologías de la Información, a fin de que tome conocimiento de su designación y asegure el cumplimiento del régimen jurídico de protección de datos personales.

Artículo Tercero.- Comuníquese al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de su mesa de partes virtual, la designación del Oficial de Datos Personales del Congreso de la República y remítanse sus datos de contacto.

Artículo Cuarto.- Dejar sin efecto la Resolución N° 097-2020-2021-OM-CR de fecha 11 de marzo de 2021.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA